



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

01 / AGOSTO / 2024

En la ciudad de Xalapa, Veracruz siendo las dieciséis horas del día doce de agosto de dos mil veinticuatro, reunidos los CC. Dra. Vicenta Reynoso Alcántara (Presidenta), Mtra. Iris Hernández Herrera (Secretaria), Mtro. Axel Manuel Navarro Hernández (Consejero Maestro), Mtro. Paulo Cesar Soler Gómez y Dr. Arturo Marinero Heredia (Consejeros) y Susan Sofía González González (Consejera Alumna suplente), integrantes del H. Consejo Técnico. Reunidos en la sala de juntas, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de la carrera de Licenciatura en Psicología para el periodo Agosto 2024 – Enero 2025 publicado el día 7 de agosto del presente, con fundamento en el artículo **70 y 73** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana. Hemos acordado, con fundamento en los artículos 75 y 305 de la ley Orgánica y estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

ACUERDOS:

Acuerdo I.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del aviso antes citado, así como, en el perfil académico profesional y tomando en consideración a los aspirantes, este H. Consejo Técnico ha decidido designar para que ocupe temporalmente, la experiencia educativa vacante:

Formación Social Mexicana NRC 34083, No. de plaza 3283, horas 4, tipo de contratación IOD

Aspirante (s)	Perfil	Justificación
Héctor Cruz González	Licenciado en psicología, 7 años de experiencia en educación superior; con cursos de actualización relacionados con la experiencia educativa de Formación Social Mexicana y con el MEI. Ha impartido la experiencia educativa.	Se designa ya que ha impartido la experiencia educativa, y tiene mayor experiencia docente, ha impartido la E.E. y cuenta con cursos de actualización docente relacionados con la E.E.
Alix Lorena Almendra	Licenciada en psicología, con maestría en estudios de género, con cursos de actualización relacionados con la experiencia educativa.	No designada ya que hay otro solicitante que ha impartido la experiencia educativa con anterioridad, cuenta con mayor experiencia docente y cursos de actualización relacionados con la E.E.
Delia de Jesús Domínguez Morales	Licenciada en psicología, con maestría en investigación en psicología aplicada a la educación y doctorado en psicología. Con cursos relacionados con el MEI. Experiencia docente en el nivel superior de 4.5 años, incluyendo 2.5 en la entidad.	No designada ya que hay otro solicitante que ha impartido la experiencia educativa con anterioridad, cuenta con mayor experiencia docente y cursos de actualización relacionados con la E.E.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

011/AGOSTO/2024


Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud, el expediente completo de todos los participantes con atención en el citado aviso, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico.

La Dra. Rebeca Hernández Aramburo se excusa de participar en el análisis y resolución, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 307 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana.

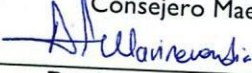
No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 16:30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervenimos.



Dra. Vicenta Reynoso Alcántara
Presidenta



Mtro. Axel Manuel Navarro Hernández
Consejero Maestro



Dr. Arturo Marinero Heredia
Consejero



Mtra. Iris Hernández Herrera
Secretaria



Mtro. Paulo Cesar Soler Gómez
Consejero



Susan Sofía González González
Consejera Alumna Suplente

H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología.

Universidad Veracruzana

Presente

La que suscribe, integrante en función de consejera de este honorable órgano colegiado, solicito a ustedes de la manera más atenta **excusarme** de la discusión y resolución de todo proceso relacionado con el **C. Psic. Héctor Cruz González**, en la sesión de hoy lunes 12 de agosto del año en curso.

Lo anterior con fundamento en el artículo 307 del Estatuto General de nuestra casa de estudios, que a la letra dice "Los miembros del Consejo Técnico deberán excusarse de intervenir en cualquier forma en la atención, tramitación, resolución cuando sean parte del asunto a tratar o en los que tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquellos de los que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o por afinidad o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que la autoridad o funcionario o las personas antes referidas formen o hayan formado parte."

Sin otro particular y agradeciendo su amable atención, quedo de ustedes.

Atentamente

Xalapa, Enríquez. Ver a 12 de agosto de 2024.


Dra. Rebeca Hernández Arámburo
Consejera